



RETOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

**Grupo de Educación
EAPN-Madrid
Diciembre 2016**

Este documento ha sido elaborado por el grupo de trabajo de Educación de EAPN-Madrid cuyas entidades son: Asociación Cultural La Kalle, Asociación Punto Omega, Cruz Roja, Fundación Atenea, Fundación Balía por la Infancia, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Tomillo, La Rueda Asociación, YMCA.

Edita:

EAPN-Madrid
C/ Cáceres, 10, 1º dcha.
28045 Madrid
www.eapnmadrid.org

DICIEMBRE 2016



ÍNDICE

1. Justificación
2. Factores de exclusión dentro del sistema educativo que afectan a niños, niñas y jóvenes en situación de pobreza y riesgo social
3. ¿Qué medidas proponemos para lograr la inclusión educativa?
4. Conclusiones

1. JUSTIFICACIÓN

La educación es un eje vertebrador de las políticas públicas, que garantiza la igualdad de oportunidades y es, además, una pieza clave en el desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid.

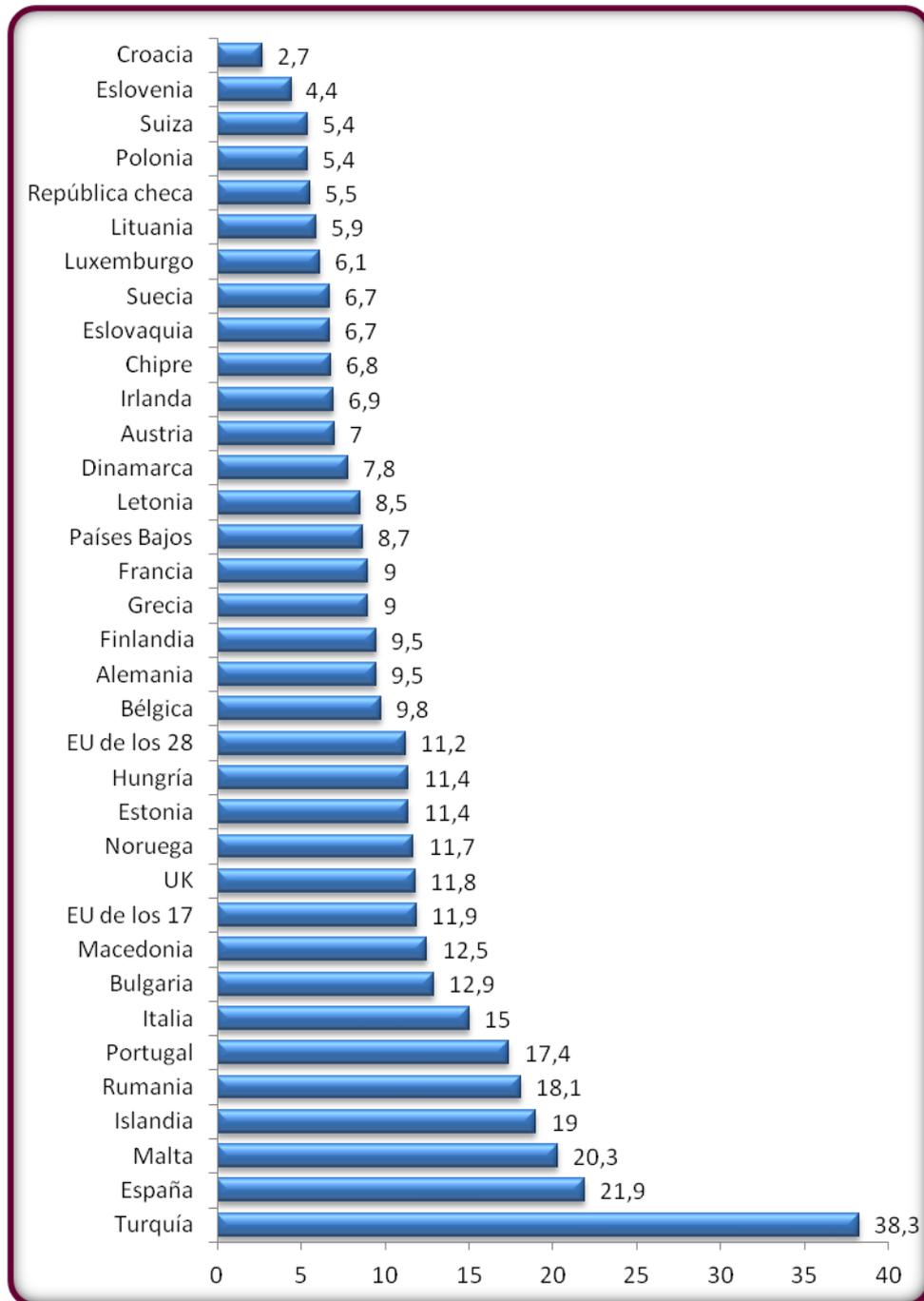
La pobreza y la exclusión social afectan significativamente al desarrollo personal y social de los niños, las niñas y jóvenes. La mayor vulnerabilidad social deriva en peores resultados educativos, y a su vez, tiene como consecuencia el aumento del riesgo de fracaso educativo, abandono, y por tanto, mayor riesgo de pobreza y exclusión social durante la vida adulta.

El impacto que tiene la pobreza y la exclusión social en la vida de los niños, las niñas y jóvenes tiene consecuencias educativas que el sistema educativo debe contemplar.

El entorno educativo es un espacio privilegiado para detectar desventajas sociales, es un eje crucial para la inclusión social, y es precisamente la función inclusiva de la educación la que trataremos aquí.

En los últimos años hemos registrado una tendencia positiva de algunos de los indicadores educativos, como la tasa del abandono escolar temprano (personas de 18 a 24 años que han completado como máximo la primera etapa de secundaria y no siguen ningún estudio o formación postobligatoria), que ha decrecido de forma importante en años de crisis. A pesar de la importante mejoría, el indicador sigue siendo el peor de Europa duplicando prácticamente la media de la UE, como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1. Abandono escolar temprano. EU 28, 2014

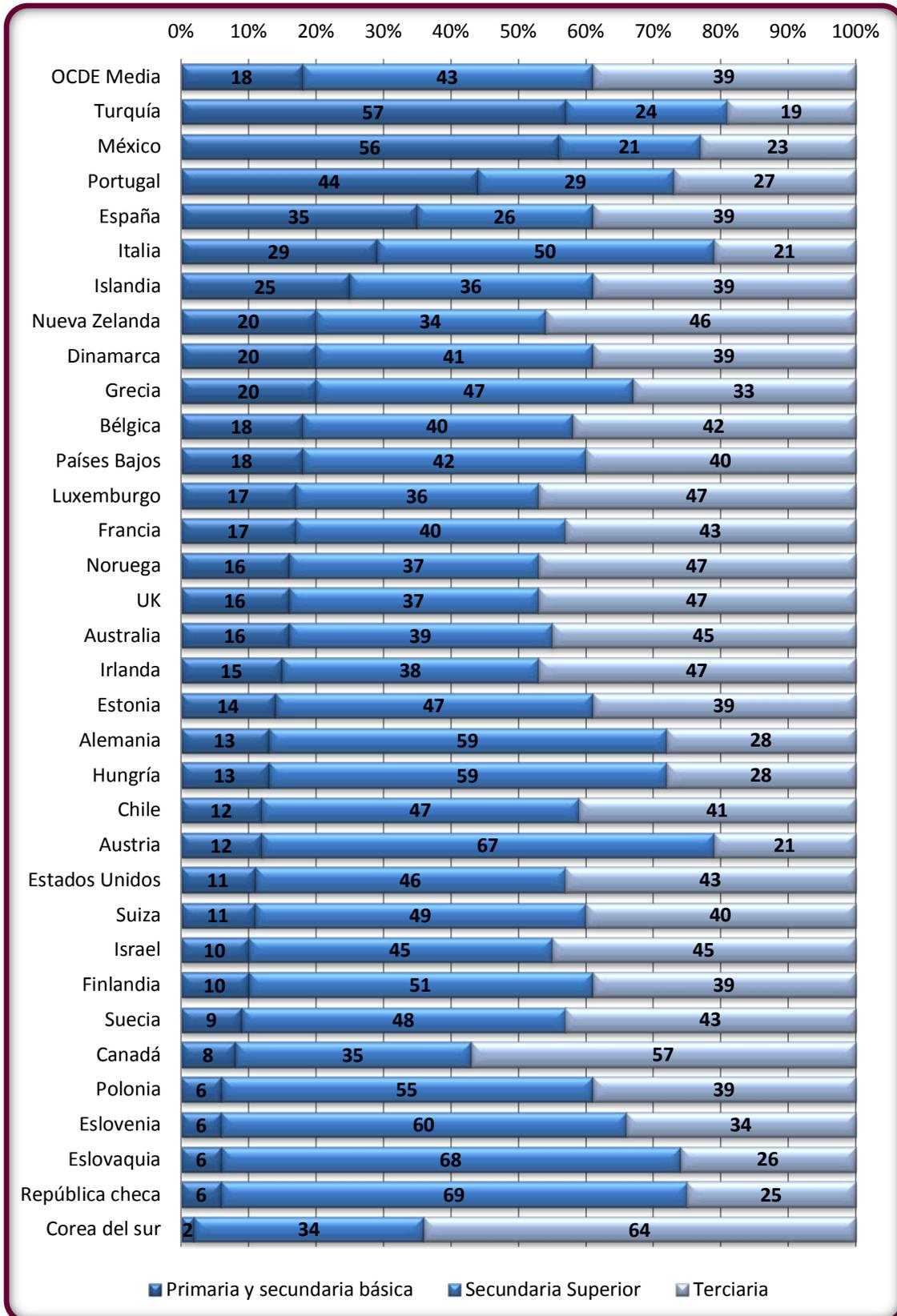


Fuente: Eurostat, 2015

Sin embargo es importante destacar que seguimos con unas altas tasas de fracaso escolar. El porcentaje del alumnado en España que acaban la educación secundaria obligatoria sin titular es del 23'1% (Ministerio de Educación, 2014) y además los resultados educativos en términos de capacidades según el Informe PISA son limitados. “El informe PISA de 2012 avisa sobre el incremento del impacto de la condición socioeconómica de los alumnos en sus resultados escolares. La diferencia entre los resultados de los más favorecidos y los de los más desfavorecidos en el mismo centro ha pasado de 18 puntos en 2003 a 27 en 2012 (19 puntos de media en la OCDE)” (Unicef, 2014, pp. 22).

El VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España de la Fundación FOESSA (2014) destaca la educación como herramienta para prevenir los procesos de exclusión social. En este sentido, la situación de uno de cada tres jóvenes entre 16 y 34 años que ha dejado ya el sistema educativo y no tiene un empleo (Fundación FOESSA, 2014), un nivel relativamente alto de titulados universitarios y un porcentaje muy elevado de jóvenes que sólo tienen estudios secundarios (gráfico 2), evidencia la necesidad de invertir en educación.

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 25 a 34 años según máximo nivel educativo alcanzado. Países de la OCDE, 2011



Fuente: OCDE, Education at a Glance, 2013

Tal como señalan Jorge Galindo y Octavio Medina¹ estas proporciones nos muestran dónde están las barreras del sistema educativo español. Hay dos elementos que quizá contribuyan a explicarlo:

- Una falta de mecanismos de apoyo temprano al alumnado más rezagado provoca un abandono muy alto al finalizar la ESO, en especial entre quienes provienen de hogares de bajos ingresos.
- Una educación terciaria relativamente accesible para aquellos que consiguen llegar a la secundaria superior (pero sin sistemas de becas o préstamos suficientes para estudiantes de bajos ingresos).

La LOMCE contempla esta realidad como línea prioritaria motivadora de la reforma educativa: “La principal amenaza a la que en sostenibilidad se enfrentan las sociedades desarrolladas es la fractura del conocimiento, esto es, la fractura entre los que disponen de los conocimientos, competencias y habilidades para aprender y hacer, y hacer aprendiendo, y los que quedan excluidos. La lucha contra la exclusión de una buena parte de la sociedad española, propiciada por las altas tasas de abandono escolar temprano y por los bajos niveles de calidad que hoy día reporta el sistema educativo, son el principal impulso para afrontar la reforma” (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, preámbulo III).

A través de la equidad y la calidad, la Ley plantea como principal objetivo reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar las tasas de titulados en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar la empleabilidad de los y las estudiantes.

Puesto que la educación es una de las estrategias más efectiva para romper con el círculo de la pobreza y la exclusión social en el que viven muchos niños y niñas, se hace prioritario adoptar medidas que favorezcan su inclusión efectiva en el entorno educativo. La igualdad de oportunidades en educación, con independencia de la situación personal, familiar o social de cada cual, es imprescindible para cumplir con los objetivos planteados en la actual ley de educación.

A continuación, destacamos los obstáculos con los que se encuentran niños, niñas y jóvenes en situación de pobreza y exclusión en el sistema educativo y que es necesario tener en cuenta para que puedan alcanzar el éxito escolar y la promoción social.

¹ <http://politikon.es/2015/03/24/politikon-grafico-la-dualidad-en-el-sistema-educativo-espanol/>

2. FACTORES DE EXCLUSIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE AFECTAN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y RIESGO SOCIAL

Los principios sobre los cuales pivota la LOMCE son, fundamentalmente, el aumento de la autonomía de centros, el refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias. Sin embargo, es en la aplicación de la normativa donde se detectan dificultades para la inclusión educativa. Tal y como reflejamos a continuación:

- La LOMCE está implantando evaluaciones que diseña el Ministerio de Educación a nivel estatal al final de Primaria, ESO y Bachillerato, además de una prueba en 3º de Primaria para la detección precoz de problemas de aprendizaje en el alumnado. Los exámenes de ESO y Bachillerato serán necesarios para obtener el título, y el segundo sustituirá a la actual Selectividad.

La detección precoz de los problemas no es en sí mismo una dificultad, sino la escasez de recursos para la atención de los problemas detectados ¿Qué sentido tiene diagnosticar un problema sin poner en marcha los mecanismos para su solución?

- Otro de los cambios más notables afecta a 3º de la ESO, pues se adelantan a este curso las derivaciones hacia la FP y el Bachillerato a través de asignaturas optativas. Estas dos vías estarán ya completamente diferenciadas en 4º de la ESO. Esto disminuye las posibilidades de elección; una vez que se elige no es posible cambiar, que es la barrera que se impone: si un/a estudiante quiere cambiar de itinerario, en la realidad ve limitadas sus posibilidades por las limitación de plazas, por ejemplo en los Programas de Mejora de Aprendizaje y del Rendimiento.
- **La falta de plazas en la Formación Profesional.** Los nuevos programas de Formación Profesional Básica no están preparados para albergar a la gran cantidad de alumnos/as de la educación ordinaria que van a ser derivados a formación profesional. Los mecanismos para compensarlo que establece al art. 41.2.D BOE 295 no se muestran lo suficientemente ágiles y eficaces para solucionar los problemas de falta de plazas en los centros.
- **Las barreras administrativas para el acceso a UFIL.** En los últimos tiempos se abre el plazo de solicitudes cuando los institutos han cesado actividad con el alumnado y no pueden hacer propuestas de derivación. Para los niños, las niñas y jóvenes que no están vinculados al sistema formal cuentan el acceso a esa información es más difícil aún y tienen problemas para acceder por plazos y acceso a los requisitos. Los plazos en 2015, 23 de junio al 1 de julio de 2015, con los centros finalizando la

actividad y además las plazas para convocatoria extraordinaria son insuficientes, existiendo lista de espera.²

- Barrera para la equidad. Actualmente la LOMCE, no contempla el primer ciclo (0-3 años) de Educación Infantil como gratuito como sí ocurre con el segundo ciclo de infantil (3-6 años). El primer ciclo infantil es una de las medidas que de forma más contundente ayuda a acortar distancias entre los niños y las niñas que provienen de hogares con entornos intelectualmente menos estimulantes y aquellos que provienen de hogares con padres y madres de niveles culturalmente más altos que pueden ofrecer a sus hijos/as mayores niveles de estimulación. Debido a que en este primer ciclo se asientan las bases de multitud de aspectos del desarrollo de un niño/a, los efectos que la educación infantil tiene en los posteriores niveles educativos son importantes. Por ello, tiene que haber, una mirada, un trabajo y una prevención desde dichas edades. En el caso de las escuelas infantiles (0-3 años), la situación económica de las familias con dificultades sociales es el factor determinante para que los niños, las niñas y jóvenes se queden fuera del sistema. Es fundamental asegurar a todos y todas el acceso a la escuela infantil de forma gratuita.

- La matriculación en las Escuelas Infantiles públicas de la Comunidad de Madrid conlleva unas cuotas de escolaridad regidas por unos tramos de renta per cápita. Según los ingresos que las familias presentan así son sus cuotas, pero aun así siguen siendo elevadas para algunas familias que presentan ciertas características, como las siguientes:

Ingresos bajos o nulos

Trabajo esporádico y mal remunerado

Familias numerosas con bajos ingresos

Familias monomarentales o monoparentales

La cuota total a pagar por esta tipología de familias es imposible de asumir y finalmente desemboca en la imposibilidad de que sus hijos/as tengan el derecho a la educación y dejen de matricularlos en la escuela infantil, ya que las ayudas públicas tampoco son suficientes en muchos casos.

- En educación primaria se observa una reducción de los apoyos educativos necesarios de atención a la diversidad (PT, compensatoria, AL, PROA,...). Sólo entre

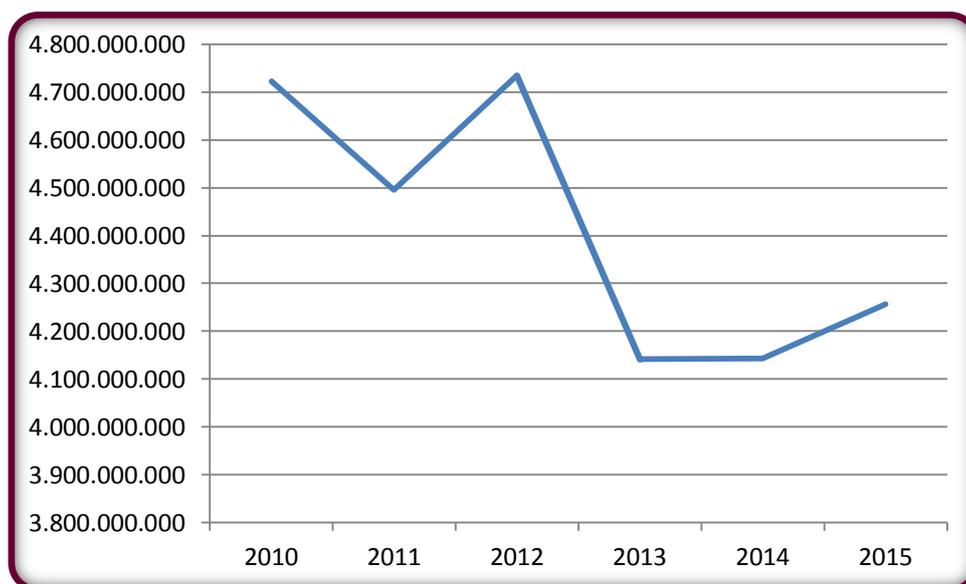
²INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE INCORPORACIÓN, ADMISIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE MODALIDAD GENERAL IMPARTIDOS EN EL CURSO ESCOLAR 2015-2016 EN UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

2009 y 2012 la Comunidad de Madrid redujo en un 29% el presupuesto para atención a la diversidad en los centros educativos.³

- Las ayudas económicas para comedor y libros, han aumentado las cuantías pero no los requisitos de acceso, dejando fuera de las mismas a población en riesgo, que no necesariamente es perceptora de RMI, y que fruto de la crisis presenta serias dificultades.

La Comunidad de Madrid se enfrenta a un escenario preocupante. Presenta altas tasas de abandono educativo en un 15,56%, según documento Abandono Educativo Temprano⁴, de ellos un 31,6% sin finalizar Educación Secundaria de 2ª etapa⁵. La puesta en marcha de medidas de ajuste presupuestario y recortes sociales, ha supuesto una reducción de los presupuestos destinados a educación por la Comunidad de Madrid.

Gráfico 3. Gastos consolidados destinados a educación por la Comunidad de Madrid



Fuente: Elaboración propia a partir de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid

Esto ha supuesto un claro retroceso para la igualdad de oportunidades en materia educativa, afectando especialmente a los niños, las niñas y jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión social ya que dificulta la incorporación de competencias necesarias para su desarrollo personal y socio-laboral.

³ Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

⁴ Dirección General de innovación becas y ayudas a la educación. Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. www.madrid.org

⁵ Considerado por U.E. y OCDE como nivel educativo mínimo que garantice inserción en el mercado del trabajo

El sistema educativo no alcanza a proporcionar los recursos suficientes para atender a las necesidades de los niños, las niñas y jóvenes. Los refuerzos y recursos para que el alumnado que atraviesa por dificultades pueda aprovechar todo el programa formativo son insuficientes. Como lo refieren algunas personas entrevistadas:

“Si él quisiera estudiar... pues muy difícil, porque el material es muy caro, es un sobreesfuerzo enorme, es que habría que sacar de donde no lo hay” (Madre de estudiantes de secundaria)

“Los libros costaban un ojo de la cara! Había probabilidad de cogerlos fuera del instituto pero eran caros igual. Hoy en día los libros deberían ser gratis” (Chica de 17 años)

Es un riesgo, en la medida en que el fracaso escolar es el mejor predictor de abandono; si no se atiende adecuadamente a quienes tienen mayor riesgo de fracaso, difícilmente lograremos rebajar las altas tasas de abandono educativo.

“Aquí han cerrado dos institutos, y el que hay está masificado. Y claro, los profesores hacen lo que pueden, pero es que no pueden más. Si un chaval funciona bien y puede aprovechar todo lo que le dan, bien. Pero si un chaval tiene problemas, como el nuestro, pues no le pueden dedicar la atención que requeriría” (Familia de Canillejas-San Blas)

“Me gustaría que lo profesores me motivaran más, que animaran, que me comprendieran. Que se dialogara más y que hubiera más respeto entre profesores/as y alumnos/as. Aula de castigo para los pesados. Facilitar la integración a los nuevos” (Estudiante de secundaria)

Muchas de estas carencias generan desmotivación. Una de ellas, que afecta principalmente a los estudiantes que provienen de familias vulnerables es la dificultad de participar en las actividades complementarias programadas dentro del horario escolar, que refuerzan la programación didáctica y proporcionan experiencias significativas para el aprendizaje, que no pueden costear las familias en situación de pobreza: salidas y excursiones, acceso a internet, material y equipamiento escolar, etc.

“Afecta al rendimiento académico la situación que cada uno tenga en casa” (Chico de 18 años)

“Mandan deberes por internet y yo no tengo internet” (Estudiante de secundaria)

“...con las excursiones, ahí sí que lo tengo un poco más difícil pues no puedo, no puedo... si no pueden ir a una excursión se quedan en el cole...” (Madre)

*“...las familias no pueden pagar las salidas que se proponen desde los centros, se han recortado tanto apoyos como presupuestos para actividades...”
(Docente)*

La ratio educativa es de 29 alumnos/as por aula lo que empeora las posibilidades de los centros de atenderlos adecuadamente y aumenta el número de sanciones de expulsión. La complejidad y diversidad de perfiles presentes en los centros de la Comunidad hace necesaria una atención más intensiva. Además la disminución de orientadores en horas supone el aumento de carga de trabajo y falta de autonomía de los centros.

El alumnado conflictivo es sancionado con expulsiones temporales de los centros, de hasta un máximo de 21 días, sin proponerles alternativas educativas que reconduzcan su conducta, lo que provoca un alto índice de abandono en estos niños, niñas y jóvenes. En ocasiones los problemas de conducta provocan también que se deriven a aulas especiales sin justificación por el rendimiento académico.

“Allí no hacía nada, no aprobaba, me expulsaban. Para no hacer nada, me quedaba en casa” (Chico de 16 años)

Las dificultades comienzan en los primeros ciclos de educación donde es fundamental el refuerzo para asegurar el éxito educativo. En secundaria el nivel de carencias y competencias básicas se hacen evidentes y más difícil solventarlas.

“Inglés y matemáticas porque no entiendo que significan las palabras. Son muy avanzadas y en mates los problemas son muy difíciles” (Alumno de primaria)

*“Que al querer que nos lo expliquen no nos griten que nos lo digan bien. Y los niños que no entiendan que se lo expliquen en el patio para no perder tiempo”
(Alumno de primaria)*

La situación es especialmente preocupante para los/las jóvenes; la desmotivación les lleva a no seguir estudiando más allá de la edad obligatoria. Las circunstancias que influyeron en su fracaso escolar continúan dificultando su proceso formativo y conlleva el abandono.

“Yo no podía repetir más y me mandaron a un PCPI” (Estudiante de secundaria)

Además de los factores, anteriormente mencionados, relacionados con la normativa, su aplicación y los procedimientos establecidos por el sistema educativo, la exclusión social es un concepto multidimensional donde intervienen aspectos laborales, económicos, sociales, culturales, etc.

Una persona socialmente excluida experimenta una falta de reconocimiento o ausencia de derechos sociales y falta de oportunidades para la realización de su proyecto vital. Esto supone:

- Un riesgo de pérdida de estatus social que lleva a la persona a recurrir o a depender de los servicios sociales.
- Una posible estigmatización que puede afectar no solo a la persona sino a su entorno más amplio de convivencia.

Desde esta perspectiva para estudiar, entender y actuar sobre la exclusión social es necesario identificar el estado de la persona, su entorno y medir variables laborales, económicas pero también culturales, personales y sociales. La exclusión no sólo depende de variables económicas.

Las dificultades económicas obviamente influyen en el entorno de la población infantojuvenil y en sus capacidades para centrarse en sus estudios.

“Hay dos sectores, uno que son los que van a recibir todos los recursos que se les da y otra gente no tienen ningún tipo de ayuda y es durísimo ver como un alumno nuestro está durmiendo en un sillón y lleva dos o tres años durmiendo en un sillón, viven en casas con muchísima gente, su familia no tiene recursos y tienen que esperar a que todo el mundo en esa casa se vaya a dormir para poder coger el sillón y dormir, y les dan las 2 y 3 de la madrugada” (Docente)

Atendiendo a las dificultades económicas la incidencia de la crisis obliga a las familias a priorizar y elegir entre qué gastos básicos se cubren.

“Las facturas... la que vence antes la pago, la que tiene espera la dejo más para atrás... y es verdad que he usado tarjetas de crédito para pagar las facturas y es verdad que estoy endeudada” (Madre)

“No puedo pagar la luz, por ejemplo. Mi niño necesita unos zapatos y no los tiene...” (Madre)

“En invierno no se enciende un calefactor. En invierno si hay frío mantas y en verano abanicos” (Madre)

“Hay alguno que te dice que hace frío en su casa, que duerme con muchas mantas o ese tipo de comentarios sí que los hacen” (Docente)

“Lo que no puedo cubrir con las ayudas... pues... la alimentación básicamente porque... aunque... ellos están todo el día en el cole, pues se gasta en lo de la cena y luego el fin de semana también... me quedo corta muchos meses... para... para pagar y para comprar alimentos” (Madre)

En esta priorización las dificultades para el acceso a material escolar están presentes. El elevado coste de los materiales es una barrera importante.

“El dinero se va sobre todo en la alimentación y en la educación. Antes era más barato, bastante más barato.... Pero ha ido subiendo el nivel de vida y se ha notado un montón” (Madre)

“En estos años he tenido dificultades para la compra de libros. Normalmente, el sueldo de mi marido, pagando hipoteca, la serie de gastos que conlleva... con tres niños” (Madre)

“Para los materiales del cole también hay que sacar un sobreesfuerzo... aquí no he tenido ayuda de servicios sociales, me he conseguido libros ya usados, consiguiendo sólo los libros donde tienen que escribir y el material fungible” (Madre)

“La crisis sin lugar a dudas, ha afectado a las familias, principalmente a aquellas con pocos recursos. Ha aumentado el número de familias en paro, y de consecuencia ha repercutido en los hijos/as también a nivel académico, pues muchos menores acudían a clase sin material escolar” (Docente)

Los centros tratan de paliar estas dificultades de acceso a material escolar pero no siempre cuentan con medios suficientes.

“Desde el colegio se está ayudando todo lo que sé... los profesores ponemos una especie de fondo, vamos comprando galletas, leche, todo lo que un poco.... para cubrir todas esas necesidades. Les damos de desayunar y a media mañana les damos galletas” (Docente)

“Las familias, si no pueden comprar los libros, lo que hacen es que tenemos una especie de biblioteca con libros de cursos anteriores y nosotros les vamos dando esos libros a las familias. Pero el problema está en que, con los cambios de ley, estos libros ya no sirven y entonces hay que otra vez volver a comprar todos” (Docente)

“Si te concedían una beca para libros bien. A mí nunca me dieron libros. Iba la profesora con un carro cargado de libros y los repartía por lista” (Chico de 16 años)

Pero no sólo afectan al acceso al material educativo, también en la necesidad de equipamientos básicos, desplazamiento, y participación en actividades de la comunidad educativa.

“Por ejemplo: seño se me ha roto esta zapatilla o esta deportiva y es que mi madre me ha dicho que no me puede comprar otra porque es que no tiene

dinero” o “no puedo ir a esta excursión porque mi madre no tiene dinero para pagarla” (Docente)

“Para el material escolar y esas cosas, pues eso lo hago con los... con los cheques que me da la otra organización. Lo que pasa es que como me dan dos cheques, yo lo que me dan para navidad les compro algo de ropa y algo que les falte de sus materiales y con lo que me dan en junio, espero a que me den la lista del cole y con eso compro los materiales. Luego los libros, pido, todos los años he pedido préstamos de libros en el cole, y así... con las excursiones, ahí sí que lo tengo un poco más difícil pues no puedo, no puedo... si no pueden ir a una excursión se quedan en el cole...” (Madre)

“Hay necesidades básicas que antes se cubrían y ahora no se están cubriendo. Por ejemplo, cada vez estamos viendo a más chavales que vienen al colegio sin desayunar, cada vez las becas de libros no llegan a toda la población, las familias no pueden pagar las salidas que se proponen desde los centros, se han recortado tanto apoyos como presupuestos para actividades...” (Docente)

Vinculados a esto las dificultades laborales, paro, subempleo o temporalidad afectan a la situación de las familias colocándolas en riesgo. Existen familias que por su situación no son receptoras de ayudas escolares pero que se enfrentan a graves dificultades para afrontar los gastos.

“Los servicios sociales... no me echan mano de nada. Y más cuando ven una nómina. Mi marido trabaja de lunes a domingo, y si hace falta trabajar doce horas, se las trabaja, para que puedas cubrir todas las necesidades, todos los gastos que hay” (Madre)

“Con los libros de texto nos pasa una cosa y es una cosa difícil de asumir y de afrontar. Y es... Supuestamente, se tienen que dar becas de libros a una determinada población y en esa población no están metidas todas las personas con necesidades económicas” (Docente)

“Hay un problema que no se puede resolver y es que las madres y padres están todo el día trabajando fuera de casa y no pueden atender a sus hijos” (Docente)

Existen además diferencias estructurales, ya que obviamente las situaciones de vulnerabilidad se concentran o son más agudas en determinadas zonas de la Comunidad. Este hecho estructural provoca que los centros hayan de afrontar la adaptación a estas y a la pluralidad de situaciones del contexto social.

Al no contar con apoyo específico que permita afrontar las circunstancias de la zona de referencia, los centros se encuentran con situaciones de sobrecarga.

“Cuesta mucho dinero mantenerles en las aulas porque tienes que tener más material específico para ellos, más horas de los profesores, menos grupos de alumnos, recursos que no sirven y encarecen” (Docente)

“En Bachillerato se nota la crisis. Tenemos un porcentaje de alumnos más alto que el resto de centros. La concertada se lleva el 68% del alumnado en secundaria y el resto a la pública. De ese 68% se puede entender que es de lo mejorcito del barrio y el resto de gente acaba en este centro ya que los rechazan en los concertados, nos quedamos con lo que los centros concertados no quieren. En Bachillerato nos igualamos en cuando a número de alumnos. Aquí se encuentra la crisis. Se van de la concertada porque tienen que empezar a pagar y no pueden por lo que acaban en el bachillerato de la pública” (Docente)

“Hay muchos niños de otros países que aunque sean de habla castellana apenas les entendemos, y con desfases curriculares de 4 y 5 años. Tenemos un problema, hay alumnado de 36 nacionalidades, un 70% de habla castellana, sobre todo latinoamericanos. Hay mucho desfase más el añadido del poco interés que tienen. El interés por titular no les preocupan” (Docente)

La concentración de alumnado con determinadas situaciones en ciertos centros, sin el apoyo suficiente, provoca una discriminación en torno a los centros.

“No recibimos apoyo de nadie. Somos un colegio concertado pero que no cobra ninguna cuota ni hay ninguna ayuda de las familias (Docente)

“No podemos competir con los centros de la zona porque son centros concertados y que los suelen elegir las familias...” (Docente)

“Tenemos alumnos de integración y es un tema del barrio no un tema de este instituto. No somos un instituto de integración. En el barrio hay 80 niños de integración pues se tiene que repartir entre todos los colegios, no podemos tener todos nosotros. Estos alumnos tienen que convivir con otros. Los otros centros al no tener ningún tipo de alumnos de integración mejoran en resultados académicos” (Docente)

Esta percepción sobre las diferencias en los centros no está sólo presente en las personas profesionales de los centros educativos.

“Mi IES era muy de bajo nivel, solo íbamos gitanos y moros, y los profes tampoco parecían muy interesados. Había falta de material, de cosas que servían para dar clases” (Chico de 16 años)

3. ¿QUÉ MEDIDAS PROPONEMOS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA?

Apoyo a NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES en situación de exclusión educativa y pobreza

1. Reforzar la atención a niños, niñas y jóvenes con el fin de apoyar la educación inclusiva a través de acuerdos de colaboración con organizaciones del tercer sector.
2. Ofrecer alternativas de educación y formación adaptadas para los niños, las niñas y jóvenes que han abandonado el sistema educativo, con el objetivo de proporcionarles habilidades y conocimientos que les ayude al desarrollo profesional o a la continuidad en la formación reglada.
3. Implementar los programas de refuerzo educativo extraescolar durante el curso escolar completo.
4. Seguir reduciendo la ratio educativa de alumnado por aula para mejorar la atención educativa, reducir la aparición de situaciones conflictivas y evitar la imposición de sanciones.

Apoyo a las FAMILIAS en situación de pobreza o vulnerabilidad

1. Apoyar y orientar a las familias a través de una coordinación fluida con los Servicios Sociales y otros agentes comunitarios.
2. Garantizar a los niños, las niñas y jóvenes el acceso a transporte, libros, comedor y material escolar, ampliando ayudas y becas.
3. Favorecer la mediación entre el centro y la familia para conseguir los objetivos educativos, personales y sociales de los niños, las niñas y jóvenes, con el apoyo de las organizaciones del tercer sector.
4. Poner en marcha programas de apoyo y acompañamiento a las familias y niños, niñas y adolescentes, para asegurar un tránsito exitoso del alumnado de primaria a secundaria, para evitar el absentismo y el abandono escolar.
5. Adecuar los requisitos de acceso a las becas y ayudas públicas, para atender adecuadamente las situaciones de las familias con bajos ingresos.

Apoyo a la ESCUELA con alumnado en situación de exclusión educativa y pobreza

1. Potenciar las habilidades y competencias del profesorado para abordar la dificultad social de los niños, las niñas y jóvenes a través de formación y apoyo.

2. Promover la intervención coordinada entre organizaciones del tercer sector y el profesorado, para trabajar en una misma línea educativa que permita alcanzar las metas fijadas.
3. Aumentar el número de profesionales en aquellos Centros que atienden a menores y jóvenes en situación de riesgo con el objetivo de dar respuestas a las necesidades del alumnado.
4. Dotar a los centros educativos con mayores tasas de concentración de alumnado en situación de riesgo o exclusión social, de la figura del PTSC.
5. Mejorar la dotación de ordenadores y acceso a internet en los centros educativos y ampliar el horario y dotar de personal, para su uso por el alumnado.
6. Crear aulas de convivencia para los/as alumnos/as que manifiestan conductas conflictivas, que son expulsados de las aulas temporalmente, para trabajar competencias personales y sociales, con los recursos humanos necesarios para atender este recurso.
7. Garantizar la dotación de material escolar básico a todo el alumnado, para reducir situaciones de desigualdad.
8. Asumir con los presupuestos de los centros educativos los costes generados por la organización de las actividades complementarias dentro del horario escolar.
9. Adecuar los plazos de solicitud para el acceso a UFIL al calendario escolar.
10. Fomentar la apertura de los centros educativos fuera del horario escolar, para la realización de actividades socioeducativas, en colaboración con las organizaciones del barrio.

4. CONCLUSIONES

Retomando los tres principios fundamentales que presiden la LOE, en su preámbulo, a modo conclusión del Informe, cabe destacar en relación a cada uno de ellos:

PRINCIPIO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Si bien la LOE alude en diversos puntos a la mejora de calidad del sistema educativo como objetivo primordial para afrontar los nuevos retos de la sociedad, se han observado trabas significativas en la implementación de la ley, que en numerosos casos, no cuenta con recursos suficientes (económicos, técnicos y humanos) para hacer efectiva esta calidad.

Como se describe en el presente informe, la situación del sistema educativo de la Comunidad de Madrid muestra unos indicadores preocupantes en relación a los problemas fundamentales del sistema educativo español. Se continúan observando altas tasas de absentismo, fracaso escolar y abandono educativo temprano. A esta situación, se han sumado las medidas de ajuste presupuestario y recortes, que han supuesto importantes trabas para garantizar que los alumnos y alumnas con dificultades puedan desarrollar su aprendizaje siguiendo el principio de igualdad de oportunidades.

Los centros educativos continúan mostrando problemas para poder atender a las necesidades individuales del alumnado. La situación de cada participante del sistema educativo, debe ser observada y atendida de manera multidimensional, teniendo en cuenta que otros ámbitos de su vida, tales como sus relaciones familiares o su situación socioeconómica condicionan su aprendizaje e integración escolar. Estas situaciones requieren estrategias de atención a la diversidad que compensen las situaciones de desigualdad, ya sea a través de medidas de apoyo educativo o familiar, o prestaciones económicas o becas que garanticen la educación de calidad y prevengan los principales problemas nombrados: desmotivación, absentismo, fracaso escolar y posteriormente el abandono educativo.

PRINCIPIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La ley establece la necesidad de implicar a más agentes además del alumnado, en la consecución del éxito educativo, refiriéndose incluso a conjunto de la sociedad.

Las medidas que proponemos hacen urgente y necesaria una mayor coordinación entre la Administración, servicios sociales, los centros educativos y las organizaciones sociales para asegurar la participación en el sistema educativo en condiciones de

calidad y equidad, así como la mejora integral de las condiciones de vida de los niños, las niñas y jóvenes en la Comunidad de Madrid.

CONVERGENCIA CON LA UE EN OBJETIVOS EDUCATIVOS

La ley persigue entre sus objetivos, converger con el resto de países de la UE en niveles educativos, así como responder a los retos y objetivos comunes de adaptar los sistemas educativos de la sociedad del siglo XXI con la tendencia hacia un modelo de flexibilidad educativa que permita entender el aprendizaje como un itinerario a lo largo de toda la vida de una persona.

Las medidas propuestas por la LOE, que suponen la elección a una edad más temprana de itinerarios formativos, determina el futuro educativo del alumnado, que de forma frecuente, decide el itinerario condicionado por su rendimiento académico o situación escolar (influida por los factores ya mencionados) y no por sus objetivos e intereses vitales. Por otro lado, la flexibilidad educativa debería permitir el movimiento fluido dentro de las distintas propuestas del sistema, lo que supone facilidades en el acceso y movimiento de un ciclo o itinerario a otro, cuestión que por el momento muestra diversas complicaciones. A esto se suma la dificultad de muchos y muchas jóvenes, que habiendo abandonado de forma temprana el sistema educativo como consecuencia de la desmotivación o el fracaso, no llegan a ser orientados sobre sus posibilidades alternativas de formación, dificultando gravemente su integración en el mercado laboral o el regreso al sistema educativo.

Por todo lo anterior, proponemos como medida urgente la promoción de acuerdos de colaboración entre la Administración y las entidades del tercer sector, así como la revisión presupuestaria que garantice la dotación de recursos suficientes para el cumplimiento de la ley, y el impulso de las medidas propuestas de apoyo a los niños las niñas y jóvenes, a las familias del alumnado y a los centros educativos, que permitan superar las situaciones de exclusión social y educativa y mejorar la calidad del sistema educativo de forma integral, asegurando que el derecho a la educación sea efectivo, y continúe siendo el principal motor de desarrollo personal y transformación social de nuestra sociedad.



EAPN Madrid
C/ Cáceres, 10, 1º dcha.
28045 Madrid
www.eapnmadrid.org